



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE		X	SERVICIO		
Suministro de Combustible									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula					
Suministrar de combustible a las unidades que conforman el parque vehicular del Ayuntamiento									
FUNDAMENTO LEGAL:		1-Reglamento Orgánico Municipal de Zinacantepec; Capítulo Décimo Tercero de la Dirección de Administración 2-Manual de Organización de la Dirección General de Administración, vigente; Capítulo VI Descripción de funciones; Subdirección de Servicios Generales, número 2, página 30. 3-Reglamento Orgánico Municipal de Zinacantepec; Capítulo Décimo Tercero de la Dirección de Administración; Número III Atribuciones; Capítulo XVI. 1.2.1 Departamento de Control Vehicular y Servicios Generales.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de solicitud de combustible/Bitácora de combustible				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 a 3 días	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
		X		N/A		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Dependiendo de las actividades de las Unidades Administrativas						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SI						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
1-Oficio de Solicitud				SI					
2- Suficiencia Presupuestal					1	1-Reglamento Orgánico Municipal de Zinacantepec; Capítulo Décimo Tercero de la Dirección de Administración 2-Manual de Organización de la Dirección General de Administración, vigente; Capítulo VI Descripción de funciones; Subdirección de Servicios Generales, número 2, página 30. 3-Reglamento Orgánico Municipal de Zinacantepec; Capítulo Décimo Tercero de la Dirección de Administración; Número III Atribuciones; Capítulo XVI. 1.2.1 Departamento de Control Vehicular y Servicios Generales. Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A		N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A		N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El encargado Acude a la oficina de la Dirección de Administración</li> <li>- Presentar escrito de solicitud y suficiencia presupuestal</li> </ul>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Una semana							
COSTO:		Sin costo		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Administración		Departamento de Control Vehicular y Servicios Generales		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Sandra Jaqueline Mondragón Mendoza			
DOMICILIO:	CALLE:	Jardín Constitución		NO. INT. Y EXT.:
				101
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Zinacantepec, México	
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
722	2-18-00-43	N/A	N/A	administracion@zinacantepec.gob.mx
722	9-17-72-07			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
				N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A que unidades se les puede otorgar combustible?			
RESPUESTA:	Unidades del parque vehicular autorizadas			
PREGUNTA FRECUENTE 2:				
RESPUESTA:				
PREGUNTA FRECUENTE 3:				
RESPUESTA:				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		17 / 07 / 2024
FRANCISCO FIDEL VELASCO LARA	LIC. SANDRA JAQUELINE MONDRAGÓN MENDOZA	

